



PERÚ

Gobierno Regional
de LimaDirección
Regional de SaludHospital Rezoja
CañeteUnidad de
LogísticaGOBIERNO REGIONAL DE LIM
Verdad, Firmeza y Lealtad

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-GRDL-HDAR

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Distrito de San Vicente de Cañete, a las 16:00 horas del día 18 de diciembre del 2023, en los ambientes de la Unidad de Logística del Hospital de Apoyo Rezoja-Gobierno Regional de Lima, cito en el CALLE SAN MARTIN N°120 Y 124 SAN VICENTE DE CAÑETE, CAÑETE, LIMA, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCION DIRECTORAL N°362-2023-DIRESA-L-HR-DE**, de fecha 01 de diciembre del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-GRDL-HDAR** cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL PARA HOSPITAL REZOJA CAÑETE"**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNID. ORGANICA
Presidente Titular	Elsa Margarita Tacar Holgado	Asistente Social
1er. Miembro Titular	Lic. Enf. Percy Javier Avalos Quispe	Departamento de Enfermería
2do. Miembro Titular	Juan Renzo Jhonatan Morales Bulnes	Unidad de Logística

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10036687989	MIRANDA ZAPATA MARY	2023-12-12 16:16:56	Válido
2	10449447731	LUIS VALLE ROSA VANESA	2023-12-06 22:55:31	Válido
3	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	2023-12-11 14:09:38	Válido
4	20128232584	TERNOS MONETT S.A.	2023-12-14 12:12:40	Válido
5	20155108038	SPORT PACIFIC REPRESENTACIONES S.A.	2023-12-06 11:13:26	Válido
6	20512302999	COMERCIALIZADORA A Y V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CAYV S.R.L.	2023-12-11 23:10:55	Válido
7	20512497391	S.E.U.L. E.I.R.L.	2023-12-12 12:42:59	Válido
8	20562654063	CORPORACION CRUZ TEXTIL S.A.C - CORCRUTEX S.A.C	2023-12-09 17:24:42	Válido
9	20600188632	SERVICIOS GENERALES BERCHEZ S.A.C.	2023-12-06 21:06:58	Válido
10	20603065736	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.	2023-12-06 00:15:21	Válido
11	20604227390	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	2023-12-06 10:55:52	Válido
12	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	2023-12-07 09:17:34	Válido
13	20606189711	EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.	2023-12-12 12:35:46	Válido
14	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	2023-12-12 12:49:56	Válido
15	20608881566	CORPORACION KAMIRSA PERU S.A.C.	2023-12-10 18:47:46	Válido
16	20609052695	IMPORTACIONES TEXTIL LONDON S.A.C.S	2023-12-08 09:57:45	Válido
17	20610236961	INVERSIONES KIANGEL E.I.R.L.	2023-12-06 00:01:50	Válido
18	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	2023-12-08 21:06:58	Válido
19	20610572091	INVERSIONES NEXHUB BERTONOLI E.I.R.L.	2023-12-08 18:04:21	Válido

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DETALLE DE LOS POSTORES



PERÚ

Gobierno Regional
de LimaDirección
Regional de SaludHospital Rezoña
CañeteUnidad de
LogísticaGOBIERNO REGIONAL DE LIM
Verdad, Firmeza y Lealtad

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado -SEACE:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20603065736	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.	15/12/2023	23:18:08
2	20609052695	IMPORTACIONES TEXTIL LONDON S.A.C.S	15/12/2023	23:30:34
3	10036687989	MIRANDA ZAPATA MARY	15/12/2023	21:08:12

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnica previstas en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.	IMPORTACIONES TEXTIL LONDON S.A.C.S	MIRANDA ZAPATA MARY
		(1)	(2)	(3)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº06 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GRUPO P Y V CONTRATISTAS GENERALES SAC	QUE, DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, SE OBSERVA QUE EL POSTOR HA PRESENTADO SU OFERTA CON EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA POR LO QUE, ESTA INCUMPLIENDO LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 1.6 DEL CAPÍTULO I, DONDE SE ESTABLECE QUE: "LAS OFERTAS SE PRESENTAN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 Y EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO. LAS DECLARACIONES JURADAS, FORMATOS O FORMULARIOS PREVISTOS EN LAS BASES QUE CONFORMAN LA OFERTA DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL POSTOR (FIRMA MANUSCRITA O DIGITAL, SEGÚN LA LEY Nº 27269, LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES). LOS DEMÁS DOCUMENTOS DEBEN SER VISADOS POR EL POSTOR. EN EL CASO DE PERSONA JURÍDICA, POR SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA DICHO FIN Y, EN EL CASO DE PERSONA NATURAL, POR ESTE O SU APODERADO. NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO. LAS OFERTAS SE PRESENTAN FOLIADAS" POR LO EXPUESTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, ACUERDO NO ADMITIR LA OFERTA, PRESENTADA POR EL POSTOR



GRUPO P Y V CONTRATISTAS GENERALES SAC	QUE, DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, SE OBSERVA QUE EL POSTOR HA PRESENTADO SU OFERTA CON EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA POR LO QUE, ESTA INCUMPLIENDO LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 1.6 DEL CAPITULO I, DONDE SE ESTABLECE QUE: "LAS OFERTAS SE PRESENTAN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 Y EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO. LAS DECLARACIONES JURADAS, FORMATOS O FORMULARIOS PREVISTOS EN LAS BASES QUE CONFORMAN LA OFERTA DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL POSTOR (FIRMA MANUSCRITA O DIGITAL, SEGÚN LA LEY N° 27269, LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES). LOS DEMÁS DOCUMENTOS DEBEN SER VISADOS POR EL POSTOR. EN EL CASO DE PERSONA JURÍDICA, POR SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O MANDATARIO DESIGNADO PARA DICHO FIN Y, EN EL CASO DE PERSONA NATURAL, POR ESTE O SU APODERADO. NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO. LAS OFERTAS SE PRESENTAN FOLIADAS" POR LO EXPUESTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, ACUERDO NO ADMITIR LA OFERTA, PRESENTADA POR EL POSTOR
--	---

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC/Código	Ítem(s) a los que postula
1	- NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.	20603065736	Ítem Único

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL
	PRECIO	PUNTAJE	
- NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.	$\frac{87,500.00 \times 100.00}{87,500.00}$	100.00 Puntos	100.00 Puntos

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	- NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.
FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	100 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1er Puesto	- NEGOCIOS SAHUAY S.A.C	100.00 Puntos

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN**, determinó si el postor que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		NEGOCIOS SAHUAY S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:



PERÚ

Gobierno Regional
de LimaDirección
Regional de SaludHospital Rezola
CañeteUnidad de
LogísticaGOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Verdad, Firmeza y Lealtad

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	NEGOCIOS SAHUAY S.A.C

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.

Que de conformidad con el numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que el comité de selección acuerda:

DEL ACUERDO ADOPTADO

ARTICULO PRIMERO: otorgar la **BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-GRDL-HDAR** cuyo objeto de convocatoria es la "**ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL PARA HOSPITAL REZOLA CAÑETE**", a la empresa **NEGOCIOS SAHUAY S.A.C.**, con RUC N° 20603065736, con su oferta económica por la suma de **S/ 87,500.00** (Ochenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO: **DERIVAR** la presente acta de buena pro a la Unidad de Logística, para su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE

Sin más puntos que tratar, se levanta este acto siendo las 19:00 horas firmando los presentes en señal de conformidad.

ELSA MARGARITA TACAR HOLGADO
PRESIDENTE DE COMITÉ
TITULAR

LIC.ENF. PERCY JAVIER AVALOS QUISPE
PRIMER MIEMBRO TITULAR

CPC. Juan Renzo Jhonatan Morales Bulnes
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR